



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 969.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, **12** de septiembre de 2018

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPM/DOI/N° 469/2018, del 10 de septiembre de 2018, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor del Doctor Juan Francisco Facetti, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, quien se trasladará a la ciudad de Viena, Austria, del 16 al 21 de septiembre del año en curso, con el fin de participar de reuniones preparatorias y de la 62° Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

N° _____

- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor del Doctor **Juan Francisco Facetti**, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores, quien se trasladará a la ciudad de Viena, Austria, con el fin de participar de reuniones preparatorias, en fecha 16 de septiembre de 2018, así como de la 62° Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que tendrá lugar del 17 al 21 de septiembre de 2018.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior a los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro